



Jueves, 14 de diciembre de 2023

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA, MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

### Presentación del proyecto de presupuestos para 2024

Durante esta intervención voy a detallar los presupuestos de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, que me honra dirigir, y que tienen como objetivo mejorar la vida de los hombres y mujeres del medio rural, para arrancar con fuerza la década del cambio y reforzar el primer sector asturiano.

Son unos presupuestos de vital importancia para la agricultura, la ganadería y, en general, para todo el medio rural, con unas cuentas récord que ascienden a 254.462.178 euros. El proyecto destina a inversión, el 53,4% del presupuesto, 135.883.846 euros. Cuentan con un amplio abanico de medidas que permitirá desplegar, desde el apoyo al emprendimiento o la incorporación de jóvenes hasta el refuerzo de las marcas de calidad, como Alimentos del Paraíso. Es un proyecto adecuado y necesario que demuestra el compromiso real, fehaciente, euro a euro, del Gobierno de Asturias con el primer sector y con el medio rural.

La Dirección General de Ganadería y Sanidad Agraria centra su acción política en la defensa de la explotación agraria familiar sostenible. Destaca el peso de las ayudas provenientes de la Política Agraria Común PAC, con un montante total de 116,1 millones, son el instrumento más importante para las políticas del Principado en este sector.

Se destinan a nuestros agricultores y ganaderos, más de 96,3 millones. De ellos, 64,1 millones se destinan a los pagos directos para el mantenimiento de las rentas de agricultores y ganaderos y que permiten compensar los costes derivados de su sistema de producción y promover la mejora de la sanidad, la alimentación y el bienestar animal. Y, se mantiene el importe de 32,2 millones para apoyar a la actividad agraria sostenible y, en especial a la producción agraria en las Zonas con limitaciones naturales (21 millones) a la producción ecológica, a las explotaciones de razas autóctonas y a la protección de la biodiversidad lo que demuestra nuestro compromiso con las explotaciones profesionales representativas de Asturias.



Las ayudas a la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes y para la adopción de medidas preventivas frente a la fauna salvaje contarán con 19,3 millones lo que nos permitirá poner en marcha el Plan *Incorpórate al Agro* para atraer al sector a jóvenes y también, por primera vez, a mayores de 40 años alcanzando hasta los 100.000 euros de ayuda. El apoyo a las inversiones que realicen las explotaciones en modernización, bienestar animal, medio ambiente y prevención de daños se adecuarán a las necesidades actuales y bajo un enfoque de sostenibilidad global.

A la apicultura, con la Intervención Sectorial Apícola recogida en el PEPAC, se destinan, por segundo año consecutivo, 470.000 euros, a los que hay que sumar los 55.000 euros de financiación del Principado para este sector, que es sin duda un sector importante en la ganadería asturiana.

El año 2023 nos ha traído un nuevo frente en materia de sanidad animal, de ahí que un objetivo prioritario del año 2024 es no escatimar recursos para mitigar los efectos de las enfermedades en animales que afectan a nuestra cabaña ganadera. Así se destinarán más de 12,7 millones a este fin (7,3 millones más que en el ejercicio actual). De ellos, 7,4 son para actuaciones sanitarias (campaña saneamiento y de vacunación lengua azul) y más de 5,4 millones en ayudas destinadas a paliar los efectos de las enfermedades (sacrificio, gastos veterinarios (ADSG), inmovilización, retirada de animales muertos) y a apoyar la continuidad de la explotación. Especial mención a los 3 millones destinados a los afectados por la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica y, en su caso, si fuera necesario para afectados por lengua azul. Se trata de una partida ampliable por si llegado el caso fuesen necesarios más recursos. Cabe destacar como novedoso el millón para reducir el coste de la retirada de animales muertos de las explotaciones y que percibe Proygrasa, que beneficiará a todos los ganaderos y ganaderas, con una reducción media en el coste de 87,50 euros por animal y que supone respecto al precio previsto por Proygrasa para el 2024 un ahorro del 35%.

El fomento de la actividad agroganadera se consolida con el incremento hasta 600.000 euros de la partida destinada a la compra de crotales que permitirá poner a disposición de nuestros ganaderos, de forma gratuita, los dispositivos electrónicos exigidos por la normativa para los animales nacidos a partir del 30 de junio de 2024.

El fomento de las razas autóctonas seguirá teniendo un tratamiento diferencial en los presupuestos del 2024, con el apoyo a las asociaciones de criadores de estas razas asturianas. Destaca el apoyo a ASEAVA con 814.458 euros, un 38,17% más que en el ejercicio anterior (225.000 euros). De esta manera cumplimos con el compromiso de apoyar al sector en su proceso de estabilización de su situación económico – social y apoyar el plan de viabilidad de la asociación; y para incentivar a las



explotaciones ganaderas asturianas de producción de carne a la inscripción de animales en el Libro Genealógico se pondrá en marcha una nueva ayuda de 500.000 euros. Además, pondremos en marcha proyectos como el del matadero móvil, plan de acción para la reciella, y los derivados de las nuevas exigencias normativas (purines).

Algo que puede pasar desapercibido y representa una apuesta importante del Gobierno, es la exención de tasas, tasas que afectan al medio rural. Me refiero con esto a las tasas en los permisos de pesca, de caza, de puertos, de servicios administrativos a la ganadería, de pesca marítima, a las industrias agroalimentarias y forestales, a la depuradora de moluscos de Castropol.

Esto se une a las dos nuevas bonificaciones del 100% en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para la transmisión de fincas rústicas y la transmisión de explotaciones agrarias prioritarias, así como para las transmisiones de tractores, remolques, semirremolques y maquinaria agrícola por parte de titulares de explotaciones agrarias o ganaderas en funcionamiento. Solo con la exención de tasas estaríamos hablando de la cantidad de 6.287.000 euros, que el Principado deja de ingresar, lo que supone una apuesta firme por el primer sector en Asturias. Son recursos que las personas que quieren vivir y viven en el medio rural, no van a tener que ingresar.

Los programas de desarrollo rural son una de las apuestas del gobierno para arrancar con fuerza la década del cambio, y demostrar la apuesta de este Gobierno por el medio rural. Con este propósito, el presupuesto recoge 22,6 millones de ayudas Leader. Asturias es un ejemplo en la gestión de estos fondos europeos y en la puesta en marcha de medidas pioneras como el ticket rural, una iniciativa merecedora de atención en otras comunidades y la propia Unión Europea. La cuantía del ticket se ampliará progresivamente hasta un máximo de 50.000 euros.

También se contemplan 1,5 millones para promover instrumentos financieros que facilitarán la obtención de créditos a los agricultores y ganaderos de la región, lo que permitirá una mayor solvencia, para llevar a cabo una gestión más eficaz de sus empresas, y poder hacer frente a las vicisitudes contractuales, así como a aquellas inversiones que mejoren su productividad.

En las cuentas podemos destacar que en 2024 se superará el millón para la promoción de los productos asturianos. Recalco que la suma destinada a promoción asciende a más de un millón de euros, de los cuales, 567.199 euros reciben las marcas de calidad diferenciada DOP e IGP, a los que hay que sumar otros 445.000 euros para acciones de promoción directa desde el Gobierno para poner en valor productos incluidos en Alimentos del Paraíso. En este caso, el crecimiento alcanza un 106,98%: pasa de 215.000 a 445.000 euros. Las partidas destinadas



al control y certificación de las marcas aumentan un 15% hasta alcanzar 1.129.300 euros.

El fomento de la industria agroalimentaria y forestal asciende a 8 millones, con el objetivo de mejorar la capacidad y competitividad de las empresas a través de una convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva.

Un apoyo al sector empresarial que queda patente en estas cuentas, con una cuantía de ayudas directas de más de 40 millones: 13,6 millones de ayudas Leader se destinan a las empresas privadas del medio rural, 19,3 millones están dirigidos a las explotaciones ganaderas para la modernización de las mismas, la incorporación a la actividad agraria y la adopción de medidas frente a la fauna salvaje, además de los 8 millones destinados al fomento de la industria forestal y agroalimentaria. Como digo, una apuesta clara por el sector empresarial en el medio rural, que queda patente en estas cuentas. Por ello, apoyar este presupuesto será un ejercicio de responsabilidad para Asturias y todos los asturianos y asturianas.

Aprovecharemos el presupuesto de 2024 para dar un espaldarazo a la inversión forestal: alcanzará los 12.361.028 euros, una cantidad que equivale a un incremento del 43% respecto al presupuesto de este ejercicio. Una apuesta clara por el campo asturiano: renovará las infraestructuras, ayudará a prevenir incendios y mejorará las condiciones de vida. De esta cantidad el 66% corresponde al servicio de infraestructuras agrarias y el 34% al servicio de montes.

En este presupuesto se prevé una inversión de más de 12 millones en infraestructuras ganaderas, infraestructuras forestales, selvicultura y prevención de incendios. Se trata de inversiones de mejora en caminos e infraestructuras fuertemente demandadas por el sector ganadero y agrícola. Además incrementamos la dotación presupuestaria en tratamientos silvícolas y prevención de incendios que incidirán en la mejora de la productividad de nuestros montes y su capacidad de resistencia contra el fuego. Estas inversiones se dividen en dos partidas principales; los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) y las infraestructuras y bienes de uso general.

Los fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR) correspondientes al servicio de montes tendrán su aplicación práctica en cuatro grandes líneas de actuaciones:

1. Un proyecto de restauración hidrológico-forestal sobre zonas de alta recurrencia de incendios, con el objetivo de mitigar la pérdida de suelo y de valorizar los terrenos para su aprovechamiento sostenible. El desarrollo de programa de actuación sobre masas que han sido objeto de reforestación o de regeneración natural, para realizar tratamiento



silvícolas conforme a planes de ordenación forestal sostenible que aumenten el valor de las mismas y reactiven económicamente los montes objeto de inversión. Complementaria a esta movilización de recursos forestales, se ha diseñado un proyecto recuperación de pastizales en altura que reactivará las funciones silvo-pastorales del monte, dando cabida a aprovechamientos mixtos en zonas de ganadería extensiva que han visto mermada su superficie pastable. Por último, se prevé una actuación de erradicación de especies invasoras en un monte de utilidad pública.

2. 4.950.000 € destinados a los ayuntamientos y las parroquias rurales para la ejecución de infraestructuras y la defensa contra incendios. A lo largo de la legislatura se dedicarán más de 19 millones a estos objetivos. Es una apuesta clara por el campo asturiano: renovará las infraestructuras, ayudará a prevenir incendios y mejorará las condiciones de vida. A todo ello, se le suma la mejora en la gestión y la eficiencia de los recursos para beneficiar al mundo rural. Los convenios que se firmen con los ayuntamientos y parroquias rurales traerán, además de recursos, certidumbre al sector y a las instituciones.

3. Otra partida presupuestaria de gran entidad son las indemnizaciones previstas para los damnificados por los incendios catastróficos ocurridos en primavera de 2023, que, por primera vez, consideran las pérdidas producidas por los incendios a los propietarios forestales. Serán ayudas directas a los propietarios de las zonas declaradas Zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. La partida está dotada con un presupuesto de 3.000.000 euros que será ampliable según la demanda de los afectados.

4. Mantenemos una apuesta firme por la ordenación y desarrollo del monte, con una línea de ayudas de 1,4 millones de euros, que permitirá a particulares y ayuntamientos realizar inversiones en repoblación, tratamientos silvícolas y prevención de incendios. También se recoge en el presupuesto las transferencias destinadas a asociaciones forestales y un apoyo a la investigación e innovación, con la inclusión de dos actuaciones, que se engloban en la nueva PEPAC y en el Centro Tecnológico de la Madera.

El programa desarrollado por la Dirección General de Planificación Agraria incorpora todas las actuaciones dirigidas a la gestión y conservación de las especies silvestres, en convivencia armónica con el desarrollo social y económico del medio rural, así como desarrollar los principios y criterios que informan de la política del Gobierno en materia de conservación y aprovechamiento de recursos cinegéticos y piscícolas en aguas continentales.

Las políticas europeas de desarrollo rural tienden, de forma irreversible, a identificarse con políticas medioambientales a través del Pacto Verde



Europeo y la propia Estrategia de Biodiversidad que emana de dicho Pacto. Esa tendencia es una oportunidad para potenciar nuestro modelo tradicional de explotación familiar agraria, como unidad de gestión sostenible del territorio.

El Gobierno del Principado de Asturias, dispone de una importante red de oficinas comarcales por todo el territorio, y que suponen un punto de acceso a la Administración muy cercano y que, a lo largo de esta legislatura, se pretende mejorar. En la actualidad es posible realizar números trámites administrativos a través de ellas, relacionados sobre todo con el sector primario, y es una prioridad poder ir implementando, en la medida de lo posible, nuevas tramitaciones y convertir estos equipamientos en la Ventanilla Única en el Medio Rural, para que sean espacios de asesoramiento experto y acompañamiento personalizado a nuestro sector primario, orientadas a mejorar su rentabilidad y sostenibilidad.

Para ello, el presupuesto contempla más medios económicos para poder llevar a cabo labores de mantenimiento y obras de mejora en los locales de las diferentes sedes. Un millón s para mejorar las oficinas agrarias comarcales, con el fin de convertirlas en una ventanilla de la administración en el territorio.

El desarrollo de las actuaciones contempladas en el II Plan de Gestión del Lobo, es otra de las prioridades del Gobierno del Principado de Asturias, pese a que en la actualidad es imposible aplicarlo en su totalidad tras la publicación de la Orden Ministerial que incluye al lobo en el LESPRES. Por ello, dejamos patente nuestro compromiso con el pago de daños causados por la fauna salvaje. La cantidad asignada también aumenta notablemente, al pasar de dos a 2,5 millones (les recuerdo que es una partida ampliable).

Es relevante la equiparación de los baremos, con independencia de cuál haya sido el animal que haya causado el ataque: a igual daño igual coste. Unas cifras que dejan clara la postura de este Gobierno, que siempre ha apostado por un plan de gestión del lobo, posicionándonos en contra de la inclusión de la especie en el Lespres, y apostando por llevar a cabo las medidas que la legislación nos permite, como son equiparar los baremos y agilizar los pagos. El Principado siempre ha apostado por una convivencia con controles, que permita desarrollar la actividad agraria y ganadera en el mundo rural, al tiempo que se gestiona esta especie salvaje.

Tiene una especial presencia en las cuentas, por la alarma social que genera y su impacto sobre la biodiversidad, la lucha contra las especies invasoras, manteniendo e incrementando necesariamente los recursos para realizar los trabajos que se vienen realizando para hacerles frente. Se incrementa el esfuerzo presupuestario para luchar contra la avispa



asiática, una especie invasora en proceso de expansión por la cornisa cantábrica. Asturias forma parte activa de la Estrategia de Gestión, Control y posible Erradicación del avispon asiático en España, y esta consejería lidera y coordina el Plan de actuación para la detección y control de la avispa asiática en el Principado de Asturias, integrado por representantes de la Administración y de los sectores implicados.

En cuanto al Banco de Tierras debe jugar un papel fundamental, no solo como gestor del patrimonio propio del banco sino también con la creación de nuevos instrumentos que sirvan para mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas del Principado de Asturias, incentivar la utilización de fincas rústicas para proyectos agrícolas y ganaderos generadores de empleo y asegurar el relevo en las explotaciones actuales. Para ello, se habilitarán fondos para implementar una nueva línea de subvenciones para potenciar la sucesión de explotaciones agrícolas.

Otro de los objetivos de la Comisión Regional del Banco de Tierras es implementar, junto con el Ministerio y alguno de los ayuntamientos asturianos, el programa piloto A-Finca para movilizar tierras agrarias infrautilizadas. Una apuesta que se complementará con la colaboración que el Banco de Tierras pretende llevar a cabo con los grupos de Desarrollo Rural, para movilizar aquellos terrenos infrautilizados y poder sacarles partido.

En estos últimos años se han potenciado actividades alternativas a la actividad pesquera principal implementando nuevos sistemas de gobernanza pesquera, promoviendo esta forma de gestión mediante 'planes de explotación' y, así estamos logrando una gestión sostenible al mismo tiempo que rentable para nuestros pescadores.

Incrementamos la dotación presupuestaria destinada a los Planes de Explotación: Percebe, Pulpo, Angula y Ocle. Con un presupuesto para 2024 de 660.000 euros, un incremento 45%.

Otra idea básica que pretende lograr este acompasamiento necesario entre sostenibilidad y rentabilidad consiste en reforzar el papel esencial del conocimiento científico que nos aporta nuestro Centro de Experimentación Pesquera como instrumento técnico para la gestión y la toma de decisiones sobre los recursos de nuestra competencia. Mantenemos la inversión: 487.449 euros, a los que sumamos 299.075 euros, que suponen el apoyo de los fondos MRR para gastos de investigación, desarrollo e innovación.

5,5 millones en inversiones para la mejora de la actividad pesquera mediante actuaciones portuarias como la implantación de grúas, dragados u obras en las sedes de las cofradías de pescadores. Lograr





una actividad pesquera moderna y mecanizada tanto a bordo como en tierra se conforma como otro de los grandes objetivos.

Como actuaciones destacadas: Finalizar el muelle pesquero de Luanco/Lluanco, dotar a nuestros puertos con 6 nuevas grúas y atender a las necesidades de todas las infraestructuras pesqueras de las cofradías de nuestra región, que facilitará el trabajo diario del sector, y lo hará más competitivo.

Con esto pongo el punto y final a unas cuentas que se adaptan a la situación actual que está sufriendo el medio rural, y que son los que nuestra comunidad necesita para arrancar con fuerza la década del cambio. Evidentemente estoy convencido que les gustaría que los recursos fueran más cuantiosos en algunas partidas, a mí también, pero queda claro el gran compromiso que tiene este gobierno con el medio rural asturiano. Los números son como el algodón: no engañan. Les invito a todos los grupos parlamentarios a apoyar esta Ley de Presupuestos de 2024, y me quedo a la disposición de sus señorías, para aclarar y responder a todas las preguntas que consideren oportunas.